

DIVISIÓN DE OPINIONES CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ante los bochornosos resultados obtenidos en Andalucía en las pruebas de diagnóstico, que nos ayudaron a conocer los puntos fuertes y débiles de nuestro alumnado andaluz, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.

Este plan contempla objetivos importantes, tales como disminuir el absentismo escolar, aumentar el nivel de satisfacción de los alumnos / as ante su aprendizaje, aumentar el nivel de adquisición de las habilidades instrumentales (matemáticas, lengua castellana y lengua extranjera), entre otros muchos.

Estos objetivos, forman parte de los Planes de cada Centro, y se vienen trabajando en estos años por el profesorado de los diferentes colegios e institutos. Dicho programa contempla para aquellos centros que se acojan a él, y que a su vez, se les apruebe su participación, una remuneración económica, que ha sido el motivo de las divisiones de opiniones que hemos encontrado a lo largo de este periodo. Este incentivo económico supone hasta 7.000 € si se consiguen el 100 % de los objetivos planteados para cada centro.

Algunos sectores, en su mayoría, la Educación Secundaria, han considerado un “soborno”, para que se incremente el número de aprobados y se mejoren las llamativas cifras de fracaso escolar que se recogen en los informes internacionales posteriores a las pruebas diagnóstico.

Muchos docentes de ambas etapas educativas, consideran que un plus económico no ayudará a que se aumente el número de aprobados.

Aunque la Conserjería de Educación insiste en que es un factor más en el Programa de Calidad, agradeciendo de esta forma a los docentes que hacen mayor hincapié en conseguir mejorar la educación y resultados. La Consejería insiste que no es una medida para que los centros sean una “fábrica de aprobados (...) se pretende incentivar al profesorado para su mayor implicación” en este proyecto y objetivos que profesores/as vienen asumiendo desde el “voluntarismo” para que pasa a ser reconocida esa tarea extra que va más allá de la enseñanza de los contenidos propiamente dichos.

Y es que profesionales de otras ramas, familias y demás, consideran que el maestro/a está obligado a hacer todo lo relacionado con su hijo/a, siendo hasta ahora funciones que por voluntad propia y “buen hacer” de la mayoría, vienen desempeñando. Desde aquí, aprovecho para hacer un llamamiento a las familias, para que formen del equipo de personas que se encargan y vigilan el desarrollo de su hijo/a.

Colectivos y sindicatos suben el tono de voz y recalcan que para conseguir una mejora educativa y una reducción del fracaso, serían necesarias iniciativas que ayudasen a recuperar la autoridad del profesor, así como a aumentar la exigencia de esfuerzo y responsabilidad de los alumnos / as y de las familias.

Destacar que según la APIA (Asociación de Profesores de Institutos de Andalucía) solo un 3% de los Institutos se han unido a esta nueva iniciativa de la Consejería. De los datos que se conocen, la participación de los Colegios de Primaria ha sido bastante mayor.

No debemos olvidar, que la pieza clave no ha dejado de ser el alumno/a. Y que para que el proceso de aprendizaje sea significativo y pueda mejorar, debe incrementarse el respeto hacia el profesorado, tanto por parte del propio alumno/a, como por parte de la familia. Y en este punto debe la Consejería de Educación invertir un importante presupuesto, de modo que se consiga aumentar la

autoridad del profesorado, fundamental para poder luchar contra la desmotivación y fracaso escolar.

Autora: Rosa Rodríguez (Pedagoga)